

REF.: Aprueba Bases Administrativas, para
Concurso público que indica.

DECRETO : N° 191 /

LAGO VERDE, 09 FEB 2017 /

VISTOS :

- El Art. N°4 del D.F.L. N°1-3063-80, del Ministerio del Interior.
- El convenio suscrito con el Ministerio de Educación en Marzo de 1983.
- El Decreto Alcaldicio Afecto N° A-123/83 el cual crea el D.A.E.M. de este Municipio.
- El D.F.L. N°1/96 del Ministerio de Educación.
- El Decreto Supremo N°453/91.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 y modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de proveer cargo docente de Educación Física para el año escolar 2017, en la Escuela José Miguel Carrera.
- La necesidad de Aprobar las Bases Administrativas por las que se registrá dicho Concurso.

DECRETO:

1.- LLAMESE, a Concurso Público de Antecedentes para proveer el siguiente cargo docente de Educación Física, que se indica y en los términos que se señalan:

CARGO:

- **1 Profesor de Educación Física 14 hrs. Educ. Gral. Básica. Escuela "José Miguel Carrera"**

2.- APRUEBANSE, las Bases Administrativas por las que se registrá el Concurso que trata el numeral precedente anexo al presente Decreto y que se tiene como parte integrante del mismo.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda y **ARCHÍVESE.-**



SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivos
- C.c. Dirección Provincial de Educación
- D.A.E.M
- Establecimientos Educativos



CARLOS MELLA ATTON
ALCALDE (S)